



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

014

Ushuaia, 05 de diciembre de 2025

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-112901/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de golosinas destinadas a las infancias de distintos barrios de las ciudades de Rio Grande y Tolhuin, en el marco de actividades y festejos navideños llevados a cabo por la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente, a orden 03.

Que obra Nota de Pedido N° 296/2025 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 858, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA DE GABINETE

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa N° 255/2025, RAF 101, para la adquisición golosinas destinadas a las infancias de distintos barrios de las ciudades de Rio Grande y Tolhuin, en el marco de actividades y festejos navideños llevados a cabo por la

///...2

G.T.F
LS
✓R



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 0404UG, UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 14 /2025.-

G.T.F
LS
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 14 /2025.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00255/2025

Pieza Administrativa N° 112901 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/12/25 Apertura: 9/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y Resolución ME N°1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 296 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TUTUCAS. Unidad >> Bolsas de tutucas x KG.	231.00
2	BOLSA DE CARAMELOS. UNIDAD >> Bolsa de caramelos masticables por 600 grs tipo billiken.	100.00
3	BOLSA DE CHUPETINES. UNIDAD >> Bolsa de chupetines x 40 unidades tipo misky	100.00
4	TURRON DE MANI. UNIDAD >> Caja de turrón x 50 unidades.-	80.00
5	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD >> Bolsas transparentes de 12x25 cm x 200 u.	20.00
6	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD >> Bolsas transparentes de 13x20 cm x 200 u.	20.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F
LS
V12



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00255/2025

Pieza Administrativa N° 112901 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/12/25 Apertura: 9/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y Resolución ME N°1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 296 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
			TOTAL :\$
			Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____.)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	El mismo día de la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	En Río Grande a coordinar por la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/12/2025 a las 13:00
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS AL MAIL dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere de acuerdo a lo dispuesto en nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Página 2 de 2

G.T.F
LS
VR

Vanesa Soledad RÚJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.